



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00372114- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00372114- -UNC-ME#FCC donde se solicita la contratación de la Lic. Flavia Romina Dellamaggiore, DNI 27.898.094, para desempeñarse en el dictado del módulo Locución I correspondiente al primer año de la Diplomatura Universitaria en Locución 2026-2027 (Resolución de aprobación RHCD-2025-117-UNC-DEC#FCC), desde el 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2026.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran acompañados los informes y la documentación previstos por la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior y existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios de que se trata.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica cuyos términos se comparten.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y suscribir el contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) a celebrar con la Lic. Flavia Romina Dellamaggiore, DNI 27.898.094, para desempeñarse en el dictado del módulo Locución I correspondiente al primer año de la Diplomatura Universitaria en Locución 2026-2027 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2026, que como ANEXO A forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el pago que demanda la contratación aprobada en la presente sea afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Diplomatura en Locución de la FCC o Fuente 12 Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la FCC. Oportunamente, archivar.

